

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad al Informe Vinculante emitido al proyecto que se cita, en el término municipal de Lucena, sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 679/2017).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al Informe Vinculante emitido al proyecto de Variante de Lucena en la carretera A-331, promovido por Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, situado en el término municipal de Lucena, sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Expediente, AAU/CO/0021/16.

El contenido íntegro del citado Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 7 de marzo de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.